**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LABORATORIO ANYUPA S.A. CELEBRADA EL 23 DE ABRIL DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, el **veinte tres** de abril del año dos mil veinte, a las **10:h00 am** en la sala de sesiones de la oficina ubicada en Parque Empresarial piso 2 oficina 208, **MZ 275Bloque 3,** se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **LABORATORIO ANYUPA S.A.** esto es el Señor **Paul Gilberto Cerna Torres,** propietario de **Cuatrocientas(400) acciones;** y la Señora **Tanya Victoria Vera Sanchez, propietariade Cuatrocientas (400) acciones**. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US$1,00) cada una, pagadas en su totalidad; y, todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.

Se deja constancia de que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa, para la constitución de esta Junta, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito, que es de **Ochocientos00/100 Dólares de losEstados Unidos de América (US$800,00)**, dividido en **Ochocientas (800) acciones** ordinarias y nominativas de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US$1,00) cada una, adicional se informa del valor de $30.000,00 como aporte a futuras capitalizaciones por parte de los accionista, junta que por voluntad unánime de los concurrentes queda válidamente constituida al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y porque también se encuentran unánimemente de acuerdo con el asunto a tratarse, que es el siguiente:

- **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO RESPECTO AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019**
- **CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019**
- **CONOCER Y RESOLVER EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019**

Actúa como Presidente el **Señor Paul Gilberto Cerna Torres,** en su calidad de Accionista de la Sociedad y como SecretariaAd-Hoc la **Señora Melida Gabriela Zuñiga Moscoso.** Constatado el Quórum Legal y Reglamentario, la Secretaria elabora la lista de asistentes, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 239 de la Ley de Compañías. Cumplido lo anterior, la Secretaria deja constancia de que se encuentran presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito, por lo que el Presidente declara instalada la misma.

Con tal decisión, se procede a conocer tres puntos del orden del día. El Presidente de la sesión informa a la Junta de Accionistas, que con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, LABORATORIO ANYUPA S.A, debe cumplir con el envio de los Estados Financieros del Año 2019,para lo cual se pone a vuestra disposición el Informe del Gerente General y Comisario, así como los Estados Financieros

al 31 de diciembre 2019 para nuestra aprobación, en cuanto a la Utilidad Neta del Ejercicio esto es $9,924.03 que sea transferida a la Cuenta Ganancias Acumuladas.

Los Estados Financieros del año 2019 son puestos a consideración de los presentes y luego de breves deliberaciones, porunanimidad de votos, la Junta los aprueba, los autoriza y solicita que éstos sean reconocidos y legitimados por Ley y que para tal efecto se notifique de esta decisión a los Organismos de Control correspondientes.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para que la Secretaria de la Junta proceda a redactar el Acta respectiva. Concluida, El Presidente reinstala la sesión siendo las 12h00 am con la presencia de todos los accionistas concurrentes y dispone se dé lectura, la misma que, cumplida, es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas de la compañía quienes y para constancia de su conformidad, suscriben, en un solo acto, con el Presidente de la Junta y el Secretario que certifica.- f)**PAUL GILBERTO CERNA TORRES,** .- PRESIDENTE– ACCIONISTA ; f)**MELIDA GABRIELA ZUÑIGA MOSCOSO.-** SECRETARIA AD-HOC.- LO CERTIFICO.-

Paul Gilberto Cerna Torres

**PRESIDENTE**

Melida Gabriela Zuñiga Moscoso

**SECRETARIOAD-HOC**

Guayaquil, 23 de abril del 2020